

Estándar de competencias profesionales

Gestionar los fondos del vestuario del espectáculo en vivo

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **3**
Código **ECP2823_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Catalogar el vestuario de los espectáculos en vivo, gestionando la información disponible y el almacén, a fin de garantizar la accesibilidad y consulta, pudiendo identificarlo en su uso y almacenamiento.

IC1.1 Los criterios con los que se van a identificar y catalogar las prendas se establecen, comunicándoselos a las personas implicadas, para determinar el sistema de catalogación y la ubicación de la identificación en la prenda.

IC1.2 Las prendas y complementos que conforman los trajes se etiquetan, con un código para identificar el traje al que pertenecen y garantizar su control durante su uso y almacenamiento.

IC1.3 Las prendas, complementos y trajes completos se fotografían, documentándolos gráficamente en el cuaderno de vestuario o biblia y en el programa de gestión de datos que determine la empresa, posibilitando su consulta.

IC1.4 La información sobre las prendas y complementos que conforman los trajes (materiales, proveedores, descriptivo de su forma, técnica de ejecución, sistemas de cierre, entre otros) se archiva, en formato físico y/o digital, siguiendo los criterios establecidos por producción (sistema de codificación, localización, entre otros).

IC1.5 La documentación sobre la vida del traje en el espectáculo en vivo se elabora, registrando los intérpretes que lo han utilizado, emplazamientos en los que se usó, transformaciones,

adaptaciones y limpiezas que ha recibido, datando sus fechas, para facilitar su consulta y gestión.

IC1.6 La información sobre el coste de los trajes y/o prendas se archiva, en su caso, en soporte físico y/o digital, para facilitar su valoración en el caso de préstamos, gestión de seguros, cálculo del valor patrimonial, entre otros, en coordinación con producción.

IC1.7 La documentación sobre el vestuario se digitaliza, utilizando el soporte más conveniente en relación con la información a guardar, a fin de facilitar su gestión y consulta.

EC2 Organizar el almacén de vestuario, distribuyendo el espacio, para localizar las prendas con agilidad y facilitar su conservación.

IC2.1 Las medidas de conservación preventiva a aplicar en el almacén se establecen, supervisando su cumplimiento, para minimizar el deterioro de los trajes.

IC2.2 La organización del espacio de almacenamiento del vestuario, así como su equipamiento y ubicación se determinan, en función del espacio disponible, volumen de trajes y complementos y sistema de colgado: vertical o guardado en horizontal, para facilitar su uso y mantenerlo en condiciones de utilización.

IC2.3 Los contenedores y soportes (perchas, colgadores, cajas, estanterías, barras, entre otros) se eligen, en función del material y presupuesto adjudicado, para adecuarlos al volumen y peso de los trajes y complementos, transformándolos, en su caso, mediante acolchados y forrados que eviten el deterioro y deformación de las prendas.

IC2.4 Los elementos del traje que pueden deteriorar los textiles se descosen o aíslan, utilizando las herramientas o materiales específicos, para evitar oxidaciones en las prendas.

IC2.5 Las condiciones ambientales del almacén (temperatura, humedad, intensidad de luz y contaminación ambiental) se comprueban, supervisando su control y cumplimiento, para aplicar medidas de conservación preventiva en los fondos.

IC2.6 La limpieza del espacio del almacén, así como de los contenedores y soportes se determina, coordinando con el personal de limpieza su frecuencia y modo, para preservar el vestuario de agentes que lo degradan, así como documentando y datando las acciones efectuadas.

EC3 Gestionar los fondos de vestuario del almacén, documentándolos en soporte físico y/o digital, a fin de poder identificar en cualquier momento su disponibilidad y localización.

IC3.1 Los criterios con los que se va a gestionar el alquiler, préstamo o reciclaje se establecen, comunicándoselo a las personas implicadas, para determinar el vestuario que se conserva para su uso escénico, en los ensayos o exposiciones, teniendo en cuenta el valor de la prenda, estado de conservación y seleccionando aquellas que requieran ser preservadas en los fondos.

IC3.2 Los préstamos, reciclajes o alquileres de los fondos almacenados, así como el registro de movimientos, mantenimiento y revisión de los fondos se gestionan, datándolos y registrándolos, para contar con un histórico de las prendas y controlar su ubicación.

IC3.3 La gestión de alquileres, movimientos y préstamos de vestuario se documentan, en el histórico de la prenda, facilitando la gestión de contratos y seguros que garanticen la conservación del vestuario y la seguridad de las prendas, controlando su embalaje y supervisando el cumplimiento de plazos de devolución.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de confección, limpieza y planchado. Utensilios propios del taller de sastrería del espectáculo en vivo. Equipos informáticos. Sistemas de almacenaje y transporte. Contenedores de vestuario y materiales de sastrería. Almacenes con sistemas de colgado. Cámara de fotos. Sistemas de archivo de documentación. Material y equipos de control de plagas en almacenes de vestuario. Material de papelería.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del espectáculo en vivo. Libreto. Cuaderno de vestuario del Cuaderno de vestuario o biblia. Hojas de cambios. Partes de incidencias. Fichas técnicas. Tablillas (plan diario de trabajo). Instrucciones de uso de equipos. Manuales de instrucciones de equipos. Reglamentos y normativas (policía de espectáculos públicos y actividades recreativas, planes de evacuación, normativa antiincendios entre otros). Material gráfico del espectáculo en vivo. Actualización de contenidos del cuaderno de vestuario o biblia. Plan de trabajo en el almacén. Datos descriptivos de los trajes. Fichas de trajes. Fichas de préstamos o movimientos de trajes. Listados de prendas de los contenedores de vestuario. Información sobre vestuario en el tiempo de explotación del espectáculo en vivo. Hojas de incidencias. Agenda de proveedores. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.